

Este resumen se ha elaborado en Zaragoza el 9 de noviembre de 2017 a partir de la reunión mantenida en un grupo de trabajo del Consejo Escolar de Aragón el 7 de noviembre de 2017 y a partir del resumen elaborado por los servicios técnicos del Consejo e incorporando las notas del representante de Fecaparagón que asistió a la sesión. En la sesión se hicieron aportaciones voluntarias en primer lugar a favor de septiembre y a continuación a favor de junio. No se discutieron los argumentos y tampoco se valoró el peso que cada uno debería tener. Tampoco se concluyó con ninguna postura final.

Criterio	Ventajas de junio	Ventajas de septiembre
Datos objetivos	Favorece que los alumnos se presenten más a las pruebas (no que aprueben)	Mayor porcentaje de aprobados de alguna asignatura (datos de SIGAD de la escuela pública del curso 2010/2011 en comparación con 2011/2012) y del Instituto Aragonés de Estadística de datos de alumnado que titula con asignaturas suspendidas (1 o 2) que disminuye en un 10 % del total del alumnado titulado en el año 2012.
Equidad	Se benefician los alumnos que tienen pocos suspensos	Los alumnos con mayores dificultades (más de 2 suspensos) son los alumnos más beneficiados
	No hay discriminación en los alumnos que necesitan clases particulares	El alumnado que quiere mejorar las competencias (por ejemplo los que ha sufrido una enfermedad grave durante el curso) puede no presentarse en junio y aprovechar el verano para recuperarlas
Pedagogía	Las pruebas extraordinarias son evaluadas por los mismos profesores que han seguido el recorrido educativo del alumno, favorecen la evaluación continua.	A veces un cambio del profesor que evalúa es bueno para el alumno
		Se favorece la autonomía del alumnado y su esfuerzo individual.
		Hay más tiempo para estudiar
		Con una buena orientación del profesor a final de junio y con ganas, el alumno puede adquirir las competencias pendientes
		El rendimiento del alumno es mayor que cuando las convocatorias son en junio porque hay poco tiempo, hace calor y el alumno padece mayor cansancio físico y psicológico.
		El alumno durante el verano puede madurar.
		El alumno que ha aprobado todo está más motivado a final de curso que cuando la evaluación es en junio porque entonces acaba su curso en la primera mitad de mayo.
		En aquellos casos en los que se necesitan apoyos extras, estos puede suponer un estímulo para el alumno. En el medio rural en verano también se pueden recibir apoyos extras puesto que es cuando los pueblos tienen más población
		El riesgo de no poder disfrutar del verano le hace estudiar más durante el curso (más motivación para el estudio en el curso)
	La mayor proximidad al curso escolar evita el olvido de los contenidos	
Organización del curso	Favorece la organización de principio de curso.	Facilita la organización de final de curso en los centros (tercer trimestre, reclamaciones, memorias...)
	Facilita la organización de los cambios de destino e interinidades	
	Los alumnos que aspiran a ir al curso siguiente a los ciclos formativos lo pueden solicitar en la convocatoria de junio	
	Favorece al alumnado de la Comunidad Autónoma para acceder a enseñanzas de otras comunidades.	
	Ausencia de problemas de transporte en el mundo rural.	
	Organizativamente facilita a los centros el proceso de escolarización.	
	Se facilitan los procesos de bancos de libros.	
	El alumnado de escolarización externa podría presentarse a estas pruebas.	
Calendario	El curso comienza antes	El curso termina después
Derecho a reclamación		Garantiza adecuadamente los plazos de reclamación.
Oportunidad		Se cambió en el 2012 y hay que dar estabilidad al sistema educativo
		A estas alturas del curso no procede cambiar, no hay tiempo para adaptarse al cambio a junio
Participación	El Informe del CEA relativo a la Orden de 26 de noviembre de 2007 de evaluación en Educación Secundaria Obligatoria en la que se mantenía la evaluación extraordinaria en septiembre fue favorable por mayoría de votos	El Informe del CEA relativo a la Orden de 3 de febrero de 2012 por la que se modificaba la orden de evaluación anterior y que cambiaba la evaluación extraordinaria de junio a septiembre fue favorable por 22 votos a favor, 9 en contra y 2 abstenciones
	Se aportan datos de que en 2012, una encuesta de profesores de CSIF (2000 encuestados) apuesta por los exámenes en junio.	Se aportan datos de que 150 profesores de Secundaria en centros concertados afiliados a FSIE consultados este mes prefieren septiembre en un 75%.
		El Justicia de Aragón se ha manifestado hace una semana nuevamente a favor de la prueba de septiembre
Ocio	Se asegura el descanso de los alumnos en verano	
	Las familias pueden disfrutar más de su descanso estival	
En Europa	A pesar de la dificultad de comparar los sistemas de evaluación entre países, parece que las pruebas extraordinarias las tienen sólo Macedonia, Bélgica y España (según análisis de equipo técnico del CE Aragón)	
En CCAA	Actualmente, en ESO las hacen en junio 7 CCAA y en septiembre 10; en bachillerato las hacen en junio 9 CC AA y en septiembre 8. El cambio de las pruebas de acceso de muchas universidades a junio ha provocado cambios en Secundaria aunque este no es el caso de la Universidad de Zaragoza que las tiene en septiembre. (según análisis de equipo técnico del CE Aragón)	